

**ACTA DE LA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA VALORACIÓN ASIGNADA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADA POR LA SOCIEDAD "EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE EL EJIDO S.A." PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO: "OBRAS DE EMERGENCIA DE CONEXIÓN DE LA DESALADORA A LOS DEPOSITOS DE BALERMA (REVISION 1)"..**

En El Ejido, siendo las 11:05 horas del día 8 de Octubre de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto público de la puesta en conocimiento de la valoración asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y apertura del sobre nº 3 – proposición económica de las plicas presentadas en la licitación convocada por la sociedad "Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido" para la adjudicación de la contratación de la ejecución del proyecto de obras denominado: " OBRAS DE EMERGENCIA DE CONEXIÓN DE LA DESALADORA A LOS DEPOSITOS DE BALERMA (REVISION 1)", formada por los siguientes miembros.

**Presidente:** D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

**Vocales:** D. ANGEL CABALLERO BEJARANO.  
D. ALEJANDRO ANAYA VILCHEZ.  
D. MARIA JESUS MALDONADO MALDONADO

**Secretario:** D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.

**Técnico:** D. JOSE ANGEL SUAREZ MONTOYA.

José Alarcón Casado actúa como Secretario por delegación de Juan Francisco Parra Muñoz.

De orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 23 de Agosto de 2.018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación se procede a entregar a los miembros de la Mesa copia del informe emitido por el Ingeniero Industrial D. José Ángel Suárez Montoya, de fecha 05/10/2018 en el que se han evaluado los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, esto es la memoria técnica presentada por cada licitador.

Tras la explicación del informe por parte del Ingeniero redactor, por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la siguiente puntuación asignada a cada una de las plicas en la memoria técnica:

PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN MEMORIA TECNICA
1	BATCHLINE CONTROL, S.L.	25
2	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	1

A continuación se procede a dar entrada a los asistentes, dándose cuenta a los mismos de la puntuación asignada a la memoria técnica.

Seguidamente, El Presidente advierte a los concurrentes que pueden examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del libro de registro general de entradas y emitir cuentas aclaraciones y observaciones que tuvieran por conveniente, no produciéndose ninguna de ellas.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE Nº 3 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA de las plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado que se expresa IVA INCLUIDO:

PLICA	EMPRESA	IMPORTE LOTE 1	IMPORTE LOTE 2	IMPORTE LOTE 3	IMPORTE LOTE 4	IMPORTE LOTE 5
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	NO	NO	39.938,19 €	215.367,61 €	149.119,71 €
2	BATCHLINE CONTROL S.L.	NO	12.083,72 €	NO	NO	NO
3	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN S.A.	NO	NO	44.891,00 €	219.054,53 €	NO

4	FACTO ALM. CONST. Y O.P., S.L.	NO	NO	NO	254.125,22 €	153.469,35 €
5	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	50.027,90 €	NO	48.352,40 €	259.023,53 €	162.983,10 €
6	CONSTRUCCIONES GLESA S.A. (*)	NO	NO	NO	239.549,75 €	151.129,00 €
7	GRUPOCOPSA, S.L.	44.641,73 €	NO	45.576,80 €	259.384,45 €	160.777,60 €
8	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.L. (*)	NO	NO	NO	245.025,00 €	158.510,00 €
9	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	53.622,81 €	NO	NO	272.000,00 €	163.669,04 €
10	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	NO	NO	NO	273.044,35 €	161.850,51 €
11	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	NO	NO	48.930,86 €	247.825,10 €	158.817,72 €
12	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	41.956,73 €	NO	NO	291.452,77 €	172.762,17 €
13	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA S.L.	42.229,00 €	12.100,00 €	NO	NO	NO
14	SOLAGUA, S.L.	NO	NO	NO	233.725,34 €	156.328,60 €
15	TALLERES Y GRUAS GONZALEZ S.L.	NO	NO	44.589,88 €	245.025,42 €	143.343,17 €
16	ULLASTRES S.A.	NO	NO	48.113,44 €	294.322,44 €	174.865,75 €
17	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.	NO	NO	49.587,25 €	284.426,30 €	NO
18	UTE NACIMIENTO INFR. MEDIOAMB S.L. – HIDROSANCO ING. S.L.	NO	NO	42.600,73 €	266.294,94 €	148.756,98 €
	MEDIA ARITMETICA	46.495,63 €		45.842,28 €	256.974,78 €	158.297,90 €
	MEDIA ARITMETICA + 10%	51.145,20 €		50.426,51 €	282.672,26 €	174.127,69 €
	MEDIA ARITMETICA MENOS OFERTAS EXCEDEN MEDIA+10%	44.713,84 €			248.701,69 €	156.917,25 €
	LIMITE INFERIOR 2 LICITADORES		9.680,00 €			
	MEDIA - 10%	40.242,46 €		41.258,06 €	223.831,52 €	141.225,52 €

(\*) Se trata de dos licitadores que pertenecen al mismo grupo empresarial por lo que solo se tiene en cuenta la oferta mas baja para aplicar el régimen de apreciación de ofertas desproporcionadas, en aplicación del Artículo 86 del RGLCAP.

Atendiendo al resultado anterior y, puesto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación establece en el Artículo 14.a) que:

*Se consideraran, en principio, desproporcionados o anormales las ofertas que propongan un precio que se encuentre en los siguientes supuestos:*

2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Se considera que la oferta de la empresa ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. tiene valores anormales o desproporcionados para los LOTES nº 3 y 4 y la oferta de la empresa CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN S.A. tiene valores anormales o desproporcionados para el LOTE nº 4.

Asimismo, el SOBRE Nº 3 – PROPOSICIÓN ECONOMICA contiene el plazo en meses ofertado por cada licitador:

PLICA	EMPRESA	PLAZO LOTE 1	PLAZO LOTE 2	PLAZO LOTE 3	PLAZO LOTE 4	PLAZO LOTE 5
1	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	NO	NO	<b>0,75</b>	<b>1,50</b>	<b>1,50</b>
2	BATCHLINE CONTROL S.L.	NO	0,5	NO	NO	NO
3	CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN S.A.	NO	NO	<b>1,00</b>	<b>2,00</b>	NO
4	FACTO ALM. CONST. Y O.P., S.L.	NO	NO	NO	3	3
5	FIRCOSA DESARROLLOS, S.L.	3,5	NO	3,5	3,5	3,5
6	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	NO	NO	NO	3	3
7	GRUPOCOPSA, S.L.	<b>0,33</b>	NO	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,50</b>
8	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.L.	NO	NO	NO	3	3
9	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	3	NO	NO	3	3
10	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	NO	NO	NO	3,5	3,5
11	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.	NO	NO	<b>1,00</b>	2,5	<b>2,00</b>
12	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	<b>1,00</b>	NO	NO	2,65	2,65
13	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA S.L.	<b>0,40</b>	<b>0,37</b>	NO	NO	NO
14	SOLAGUA, S.L.	NO	NO	NO	3	3
15	TALLERES Y GRUAS GONZALEZ S.L.	NO	NO	<b>1,00</b>	<b>2,00</b>	2,5
16	ULLASTRES S.A.	NO	NO	2	3	2,5
17	URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERA, S.L.	NO	NO	<b>0,70</b> <sup>(1)</sup>	<b>2,23</b> <sup>(2)</sup>	NO
18	UTE NACIMIENTO INFR. MEDIOAMB S.L. – HIDROSANCO ING. S.L.	NO	NO	2	3,5	3,5
	MEDIA	1,65	0,44	1,44	2,65	2,73
	MEDIA - 10%	1,4814	0,3915	1,2950	2,3840	2,4525

(1) En la oferta se indican 3 semanas, que se homogeniza a su equivalente en meses (1 mes = 30 días).

(2) En la oferta se indican 2 meses y 1 semana, que se homogeniza a su equivalente en meses (1 mes = 30 días).

Atendiendo al resultado anterior y, puesto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación establece en el Artículo 14.b) que:

*Se considerará plazo de ejecución normal o desproporcionado aquel que sea inferior en un 10% al plazo de ejecución medio de las ofertas presentadas y admitidas*

Se considera que las siguientes ofertas tiene valores anormales o desproporcionados para los lotes que se indican:

- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. – LOTES nº 3, 4 y 5
- CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN S.A. – LOTES nº 3 y 4
- GRUPOCOPSA, S.L. – LOTES nº 1, 3, 4 y 5
- EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L. – LOTES nº 3 y 5
- MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS S.L. – LOTE nº 1
- INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA S.L. – LOTES nº 1 y 2
- TALLERES Y GRUAS GONZALEZ S.L. – LOTES nº 3 y 4
- URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERA, S.L. – LOTES nº 3 y 4

A la vista de los resultados anteriores, se acuerda dar audiencia por un plazo de 3 días hábiles a los licitadores que han presentado ofertas anormales o desproporcionadas en relación con el precio ofertado (ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - LOTES nº 3 y 4 y CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN S.A. - LOTE nº 4 ) para que justifiquen la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Igualmente, y a la vista de los resultados anteriores se acuerda dar audiencia por un plazo de 3 días hábiles a los licitadores que han presentado ofertas anormales o desproporcionadas en relación con el plazo de ejecución propuesto (ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - LOTES nº 3, 4 y 5, CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMAN S.A. - LOTES nº 3 y 4, GRUPOCOPSA, S.L. - LOTES nº 1, 3, 4 y 5, EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L. - LOTES nº 3 y 5, MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS S.L. - LOTE nº 1, INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA S.L. - LOTES nº 1 y 2, TALLERES Y GRUAS GONZALEZ S.L. - LOTES nº 3 y 4, URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERA, S.L. - LOTES nº 3 y 4 ) para que justifiquen el plazo de ejecución propuesto y precisen detalladamente todos los aspectos y circunstancias de los parámetros de la programación técnica presentada.

Siendo las 11,45 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

